



**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE CONTENIDOS
AUDIOVISUALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

Emitido por: **Dirección de Televisión**

Fecha: **01/JUN/2020**

La Dirección de Televisión la Agencia EFE no dispone de medios propios para la cobertura de contenidos audiovisuales (texto, imagen y sonido mas locución) en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Debido a que la Agencia EFE no tiene la capacidad de grabar y transmitir contenidos audiovisuales en dicha Comunidad Autónoma, ni las infraestructuras suficientes en las delegaciones y sede central para afrontarlo, se solicita que la Agencia EFE proceda a licitar dichos servicios.

Se requiere de una empresa que nos de un servicio de suministro de noticias audiovisuales durante las 24 horas del día, todos los días del año.

Las empresas adjudicatarias deben contar con sus propios recursos humanos y sus medios técnicos necesarios, para la cobertura de contenidos audiovisuales, los desplazamientos y envíos, en los destinos indicados expresamente, para su difusión en cualquiera de los formatos y canales que designe la Agencia EFE.

Firma:

Dña. Marta Cerame
Directora Audiovisual

